

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

15 MAY 2024

Expediente Electrónico N° SO-088/2024.-**Resolución N° SO-225/2024.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y gastos de traslado, por haber asistido a una reunión del Consejo Asesor de los Secretarios Académicos, en la Universidad Nacional de Salta, el día 22 de abril de 2024.

Que, se reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por Reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió a una reunión del Consejo Asesor de los Secretarios Académicos, en la Universidad Nacional de Salta, el día 22 de abril de 2024.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.

hc

OF CRACIE A LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL ORAN



LIC. ELENA CHOROLOLE

DIRECTORA SEDE ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA